

Decreto No. 25 de 1934.

(Abril 11)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único. - Nómbrase al señor Carlos B. Gambano M., Agente de 2.^a clase de la Policía Municipal, en propiedad, en reemplazo del señor Lisandro Contreras, cuyo nombramiento fue declarado insubsistente por Decreto número 22 de fecha 26 de Marzo último.

Comuníquese al nombrado y dese le la debida posesión.

Expedido en Bucaramanga, a once de Abril de mil novecientos treinta y cuatro.

El Alcalde Municipal,

Roberto Gómez

El Secretario de la Alcaldía,

José M. Ordoñez